UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N° 2230 -00-2018
26/12/2018

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSERMAR DE LA SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - SEGUNDO LLAMADO, ID Nº 339.321".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 1.176/2.018 con ME Nº 8.957/2.018, de la Lic. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2.818/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación para aprobación o rechazo de la solicitud realizada por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas para el proceso de ampliación de contrato suscripto con la Firma CONSERMAR de la Sra. Mariela Carolina Molas Samudio en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2018 "Servicio de Limpieza e Higienización del Hospital de Clínicas - Segundo Llamado", ID Nº 339.321.----------

b) La Nota Adm. HC N° 1048/2018, donde solicitan la Ampliación de la LPN N° 10/2018 "Servicio de Limpieza e Higienización del Hospital de Clínicas - Segundo Llamado, que por la misma nota da el visto bueno la Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas".----------

c) El Memorando DAF N° 2568/2018, quien da instrucciones a fin procesar la solicitud de la Administración del Hospital de Clínicas.----------

d) El Dictamen Legal N° 221/2018, de fecha 19 de Diciembre de 2018, del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas (FCM/UNA), que expide su recomendación invocando el Art. N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

e) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

2230 **-01-2018** **AUTORIZAR** el proceso de ampliación de monto del contrato suscripto con la Firma **CONSERMAR** de la Sra. Mariela Carolina Molas Samudio, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2018 "Servicio de Limpieza e Higienización del Hospital de Clínicas - Segundo Llamado, ID Nº 339.321", por Gs. 96.355.000 (Guaraníes noventa y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil).----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
27 DIC 2018
Hora: 3284
Firma:
Aclaración: 09:10

Cc. DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo

LBM/RGM/lrd